

Se acabó la espera: Prisión preventiva para Cathy Barriga tras acusaciones de fraude por \$30 mil millones

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2024

El 9° Juzgado de Garantía de Santiago acogió la solicitud de los querellantes y decidió enviar a la exalcaldesa de Maipú a prisión preventiva, tras considerar que su libertad representa un peligro para la sociedad.



La exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, irá a [prisión preventiva](#), luego de que este martes se realizará una audiencia de revisión de medidas cautelares.

En la instancia, el 9° Juzgado de Garantía de Santiago acogió la solicitud de los querellantes y decidió enviar a prisión preventiva a la ex edil, quien está formalizada como autora de los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

La exjefa comunal es acusada de haber defraudado al erario fiscal por más de 30 mil millones de pesos, mientras ejercía como alcaldesa de Maipú en el periodo comprendido entre 2016-2021, por lo cual se encontraba bajo arresto domiciliario total, desde el 18 de enero de este año.

La solicitud de cambio de medida cautelar fue presentada por dos querellantes, la Municipalidad de Maipú, encabezada por el alcalde Tomás Vodanovic; y el Consejo de Defensa del Estado (CDE), no así por la Fiscalía.

AHORA: 9° Juzgado de Garantía de Santiago acoge la solicitud del CDE y querellantes en la causa y decreta la prisión preventiva de la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga Guerra, imputada como autora de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.
pic.twitter.com/mngmeRoKng

— Poder Judicial Chile (@PJudicialChile) [November 12, 2024](#)



Cathy Barriga deberá cumplir la prisión preventiva en la cárcel de San Miguel

La decisión del juez Hugo Torres se basó en nuevos antecedentes que se conocieron en la causa y tras considerar que la libertad de la ex modelo significa un peligro para la seguridad de la sociedad. Asimismo, determinó un total de 90 días adicionales al plazo de investigación.

Cabe recordar que días atrás, salió a la luz una nueva acusación contra Cathy Barriga, a quien se le vincula a un sumario por acoso laboral de la Municipalidad del Quisco, donde una psicopedagoga presentó una denuncia, acusando que habría sido presionada para evaluar el hijo de la exalcaldesa una semana antes de la formalización.

Tras la decisión del tribunal, la defensa de la exMekano solicitó que se le brindara un tiempo a la imputada para pudiera ir a su casa a prepararse para cumplir la prisión preventiva en el Centro Penitenciario Femenino de San Miguel; sin embargo, dicha solicitud fue rechazada.

Momentazo: Cathy Barriga sale esposada del centro de justicia. Pasa de arresto domiciliario total a prisión preventiva. Los abogados querellantes informaron que el

fraude a la Municipalidad de Maipú asciende a los \$33 mil millones de pesos, siendo el mayor fraude al fisco de un... pic.twitter.com/Wd0xUj0S10

— Carlos. (@PaisEsponja) November 12, 2024

La exalcaldesa fue esposada por personal de Gendarmería, momento en el cual se despidió de su esposo, el diputado Joaquín Lavín León (UDI), quien posteriormente declaró: “Me parece tremendamente injusto, ella es inocente de todo lo que se le acusa”.

La defensa de la ex jefa comunal anunció que presentará un recurso ante la Corte de Apelaciones para revertir la prisión preventiva.

«Estamos esperanzados de que la apelación que se va a presentar lo antes posible ante la Corte de Apelaciones va a ajustar a resolución a lo que corresponda», afirmó el abogado Cristóbal Bonacic.

Según el penalista “se ha rendido a una presión” existente desde el día en que Barriga quedó con arresto domiciliario y que con esta nueva cautelar «se ha retrocedido 10 meses».

«Todas las personas salen de prisión preventiva, ha nadie le decretan primero domiciliaria y después preventiva. Lo consideramos un determinación arbitraria. No existen nuevos antecedentes, no agregan nada. Resulta inexplicable e infundado y esperamos que lo Corte de Apelaciones acoja el recurso presentado y enmiende esta determinación», señaló.

Fuente: [El Ciudadano](#)